



CERTIFICADO

Libro de Actas Ejercicio 2026	Órgano Colegiado:
Sesión n: 1. Expte: 9451 / 2025	Ayuntamiento Pleno

D^a. MARÍA LUISA DIEGO PERERO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2026, **sesión número 1** celebrada el día **veintiocho de enero de 2026**, con **carácter ordinaria, hojas 14 a 16**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

<<VI.- Expediente 9451/2025. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE ITV DE ALCALÁ LA REAL.-

El Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Marino Aguilera Peñalver manifiesta que sobre esta moción se ha presentado una enmienda por parte del grupo municipal socialista así que lo que se hará primero se leerá la moción y la propuesta de acuerdo y a continuación se dará lectura y lo hará el grupo proponente de la enmienda.

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, Economía, Hacienda y Contratación celebrada el día 23 de enero de 2026, dando lectura a la siguiente moción D^a Inés Arco Cervera en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

MOCIÓN: “AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE ITV DE ALCALÁ LA REAL”

La Estación ITV de Alcalá la Real, gestionada por VEIASA, presta actualmente servicio en dos líneas de inspección. Esta instalación fue inaugurada el día 28 de mayo de 2003, bajo un gobierno local y autonómico socialista y, está ubicada en la carretera A-339 Km 48,600, atendiendo a numerosos vehículos de la ciudad y de su comarca, contribuyendo a la seguridad vial, al control ambiental y a la economía local.

VEIASA opera una red de 65 estaciones ITV fijas en Andalucía, junto con unidades móviles dedicadas a inspecciones agrícolas o de ciclomotores y aunque no se disponen de datos específicos públicos sobre el número concreto de inspecciones en la estación de Alcalá la Real, la demanda creciente en los últimos años sugiere que las dos líneas actuales están próximas a su límite operativo.

La saturación habitual, especialmente en horas punta, genera esperas prolongadas y dificulta la agilidad necesaria para ofrecer un servicio eficiente y de calidad por eso, entendemos que incorporar una línea adicional permitiría optimizar la atención, reducir tiempos de espera, aumentar la capacidad de inspección, así como mejorar la respuesta ante el incremento del parque móvil municipal y comarcal.

Nuestro grupo pretende ser, como lo ha sido siempre y como lo fue, cuando hizo posible que Alcalá la Real contara con esta estación, ser un instrumento útil que haga la vida más fácil a sus habitantes, dando mayor comodidad, menor tiempo de espera y mejorando la accesibilidad al servicio.

Con esta propuesta queremos reforzar:

1.- La seguridad vial: acelerando la detección de deficiencias técnicas en los vehículos.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

2.-El empleo local: generando puestos de trabajo directos en la ITV y también en el sector auxiliar (mecánica, suministros).

3.- El prestigio y la inversión: realizando a Alcalá la Real como punto de referencia comarcal en inspección técnica, alineándose con objetivos autonómicos de modernización de la red ITV.

Es por todo ello que, dentro de nuestro compromiso con la ciudadanía, debemos seguir proponiendo futuras inversiones que se lleven a cabo en nuestro municipio y redunden en beneficio de todos y de todas, así pues, sometemos a debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Andalucía y, en particular, a la Consejería competente en materia de Industria/Energía, a iniciar un estudio técnico y económico para evaluar la viabilidad de ampliar la Estación ITV de Alcalá la Real, incorporando una línea adicional.

2. Instar al alcalde a que solicite formalmente que esta ampliación sea incluida en los planes de inversión autonómicos para el próximo período presupuestario, destacando el déficit actual frente a la demanda real de inspecciones, e incluso, que se incluya la propuesta como una enmienda a los presupuestos ya presentados para el ejercicio 2026.

3. Instar a la alcaldía a que remita copia de esta moción a la Delegación Territorial de Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Jaén, y a VEIASA como gestora institucional del servicio.

El Alcalde da la palabra a la concejal del grupo municipal socialista para la exposición y justificación de la enmienda presentada en la Oficina Central de Registro de este Ayuntamiento con número 2026-E-RE-639 de fecha 28 de enero de 2026 a las 16,27 horas y con el siguiente tener literal:

“El grupo municipal socialista, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta, para su aprobación, la modificación de uno de los acuerdos de la moción “Ampliación de la estación ITV de Alcalá la Real”

Sustituir:

- *2. Instar al alcalde a que solicite formalmente que esta ampliación sea incluida en los planes de inversión autonómicos para el próximo período presupuestario, destacando el déficit actual frente a la demanda real de inspecciones, e incluso, que se incluya la propuesta como una enmienda a los presupuestos ya presentados para el ejercicio 2026.*

Por:

- *Instar a alcaldía a que solicite a la Consejería de Industria, Energía y Minas la construcción y puesta en marcha de una línea ITV Verde. (Inspección Técnica de Vehículos Sostenible, para vehículos eléctricos e híbridos enchufables)”*

Tras lo cual se somete a la consideración del Pleno (art. 97.5 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resultando ESTIMADA la inclusión de modificación por UNANIMIDAD de los veintinueve (29) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20260128punto=VI>





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno APRUEBA la moción del grupo municipal Socialista "sobre ampliación de la estación de ITV de Alcalá la Real, actualizada tras enmienda de modificación del grupo municipal Socialista, por UNANIMIDAD de los veintiún (21) concejales/as asistentes, del número legal de miembros de la Corporación, lo que representa la mayoría absoluta, con los siguientes ACUERDOS:

1. Instar a la Junta de Andalucía y, en particular, a la Consejería competente en materia de Industria/Energía, a iniciar un estudio técnico y económico para evaluar la viabilidad de ampliar la Estación ITV de Alcalá la Real, incorporando una línea adicional.
- 2.- Instar a alcaldía a que solicite a la Consejería de Industria, Energía y Minas la construcción y puesta en marcha de una línea ITV Verde. (Inspección Técnica de Vehículos Sostenible, para vehículos eléctricos e híbridos enchufables)"
3. Instar a la alcaldía a que remita copia de esta moción a la Delegación Territorial de Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Jaén, y a VEIASA como gestora institucional del servicio.>>

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver con firma electrónica al margen indicado.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA.

Antonio Marino Aguilera Peñalver

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Diego Perero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3WLSFT75GPEGJN6WJPMKJPL6X
Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

